



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008,
DE FECHA 09/ABRIL/2008, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE
SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 30 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 022/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que concede Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica: Profesores Adjuntos, Sres: René Cárdenas Llanea, Flor Zulema Cid Agüero, María Cecilia Martínez Arteaga, Carmen Uribe Álvarez, Sergio Parra Alonzo, Juan Pinilla Mayorga, Rodrigo Sirón Sirón, Alfredo Soto Ortega y Héctor Vidal Santana, quienes cumplen con el requisito de tiempo servido en la Corporación.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09/ABRIL/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO
2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
CÁRDENAS CABEZA, RODRIGO ALBERTO	17.789.137-1	DERECHO	\$ 714.250
DE LA CRUZ CID, AILEEN ANDREA	17.512.224-9	PSICOLOGÍA	703.750
JADRIJEVIC MARTÍNEZ, NIKOLE ALEKSANDRA	16.636.451-5	KINESIOLOGÍA	616.750
MIRANDA URIBE, SEBASTIÁN	16.163.632-0	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INF.	326.750
PARRA VERA, PAULINA ALEJANDRA	17.788.831-1	ENFERMERÍA	616.750
PAUCAR CHAMBILLA, JUDITH DEL CARMEN	14.731.015-3	INGENIERÍA EJECUCIÓN INDUSTRIAL	729.750
SIRÓN CASTRO, IGNACIO ANDRÉS	17.512.268-0	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	616.750
SOTO ÁGUILA, CRISTIAN ALFREDO	17.197.271-K	KINESIOLOGÍA	616.750
VIDAL CONTRERAS, MARIELA ALEJANDRA	17.588.196-4	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	484.250



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 022/2010 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados (9) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**